

207



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

Magistrado: LUIS NORBERTO CERMEÑO

Arauca, doce (12) de febrero de dos mil quince (2015)

Radicado No. : 81001 2339 000 2014 00018 00
Demandante : Diego José Castillo García.
Demandado : Departamento de Arauca - Municipio de Arauca -Emserpa
Corporinoquia - Cumare
Acción : Popular
Auto : Sobre pruebas

Surtidas las pruebas testimoniales, se observa que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Juzgado Segundo Administrativo Oral de Arauca no han dado respuesta a los oficios que se les remitieron.

Igualmente, en la diligencia de testimonio, Gustavo Tercero Videz Galván se comprometió a hacer llegar los proyectos que se adjuntaron a los oficios que allegó al expediente. Se ordenará que por Secretaría se reiteren las pruebas

En consecuencia, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO. ORDENAR que por Secretaría se reiteren los oficios al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Juzgado Segundo Administrativo Oral de Arauca y se requiera a Gustavo Tercero Videz Galván

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS NORBERTO CERMEÑO
Magistrado